SUSCRICION:
En la capital. . . . . 4'50 ptas. trimestre
Fuera de la capital. . . . 6 id. id.
Ultramar en oro. . . . 18 id. semestre
Id. un año en oro. . 25 id.
Estrangero. . . . . . 7'50 id. trimestre
Todo pago se entiende por adelantado.
Redaccion y Administración, calle del Progreso, núm. 4, 3.° 1.ª

# LA LUCHA



AÑO XXVII | Se publica todos los dias, escepto los siguientes á festivos. | GERONA, domingo 28 de marzo de 1897 | NUMEROS SUELTOS 25 cénts. | N.° 6.128

Segundo Aniversario de la Muerte

DEL

Ilmo. Sr. D. Ricardo Ayuso y Espinosa

GOBERNADOR CIVIL QUE FUÉ DE ESTA PROVINCIA

R. I. P.

*Sus desconsolados viuda, hijos, hermana, hija, hermanas y hermano políticos y demás parientes, ruegan á sus amigos y conocidos se sirvan asistir á cualquiera de las misas que en sufragio de su alma se celebrarán mañana lúnes 29 del actual, en la Iglesia de* **Nuestra Señora de los Dolores,** *desde las nueve á las once y media de la mañana, de lo que recibirán especial favor.*

## Gerundenses ilustres

### D. JUAN M. POU Y CAMPS

Nació el dia 1.° de Septiembre de 1801.

Desde su infancia manifestó un talento brillante y aplicación nada común, descollando sobre todos sus condiscípulos por su ingénio, aptitud, despejo y pericia.

Siguió la carrera de Farmacia, habiendo recibido los grados de Licenciado y Doctor, con la nota de Sobresaliente, en 1.° de julio de 1826 y en 1.° de agosto siguiente.

Firmó á un mismo tiempo las oposiciones para el cargo de Boticario de Cámara de S. M. y las de Catedrático, á la sazón vacante en el Colegio de Medicina, Cirujía y farmacia de Pamplona, siendo para ésta votado por unanimidad como Sobresaliente entre los demás contrincantes y nombrado, en 14 de octubre de 1828, Catedrático de dicho Establecimiento.

Ya en edad viril cursó la carrera de Medicina, la que empezó en 1832 y terminó en 1837.

En 1838, Gerona tuvo el buen acuerdo de elegirle Diputado, cargo que cumplió como bueno, dejando indelebles recuerdos de gratitud en el corazón de sus electores.

Por R. O. de 20 de octubre de 1843 fué nombrado Catedrático de Química general de la Universidad Central y, en 5 de octubre de 1845, Pou fué trasladado de la Cátedra que desempeñaba á la de Análisis química de los estudios superiores de la Universidad de Madrid.

El Dr. Pou fué gramático y retórico consumado, y escribia en latín tan bien como en castellano; dominaba las lenguas griega, francesa é italiana; fué uno de los más antiguos y notables cultivadores de la lengua catalana. En esta se conserva un soneto, dedicado al muy reverendo D. Narciso Camps y Roger, á quien llama su estimadísimo tío y segundo padre, pues por los lazos de la sangre y por la instrucción que le dió, lo fué con efecto aquel dignísimo é ilustrado sacerdote, maestro de más de un distinguido compatricio.

Era el Dr. Pou bibliófilo y numismático, pues reunió una preciosa librería en la que figuraba un buen número de incunables y una preciosa colección de monedas celtíberas, coloniales y visigodas.

Fué también naturalista eminente, distinguiéndose de un modo singular en Historia Natural y en Química analítica. Cultivaba la Filosofía, la Historia, la Numismática y la Arqueología: no era ageno á la Estética; versificaba en várias lenguas y tenía afición marcada á la Bibliografía.

Pero para que se comprenda el valer de aquel hombre extraordinario, bastará añadir que, en él, la parte moral valía más aun que la intelectual, pues era modelo y dechado de toda clase de virtudes, así públicas como privadas.

Tantos y tan fructíferos trabajos le proporcionaron algunos honores.

En 1836 fué nombrado Corresponsal de la Academia de Ciencias Naturales y Artes de Barcelona; en 1840, Sócio del Instituto Industrial de España; en 1842, Correspondiente de la Academia de Ciencias Naturales de Madrid; de la Academia de Medicina y Cirujía de Granada; de la de Esculapio de Madrid y de la de Ciencias de Atenas; en 1851 le abrió sus puertas la Academia de Ciencias Naturales de la Córte; también fué elegido Sócio de los Colegios de Farmacia de Madrid y Barcelona é Individuo de la Junta General de Agricultura.

Colaboró en 1846 en *El Español*, periodico del eminente publicista don Andrés Borrego.

Del Dr. Pou tenemos noticia de los siguientes trabajos:

En 1830 escribió el *Prólogo de los Editores* de la monumental edición de las obras de Buffon.

*Filosofía de la Elocuencia* por don Antonio de Campmany. Adicionada y corregida por D. J. P. y C. 1836.

*Oración inaugural* del curso escolar de 1849 á 1850 en la Universidad literaria de Madrid.

*Discurso acerca del contrapeso que las ciencias de la Naturaleza, y señaladamente la Química, ejercen con sus pasmosos adelantamientos sobre los males que afligen á la Humanidad.* Leido por su autor en el acto de la recepción en la Academia de Ciencias Naturales de Madrid en 1852.

*De applicatione principiorum physicoru ac chemicoru ad decoctionem et extractionem substantiarum animalium ac vegetabilium quæ in medicina usurpantur juxta ipsarum genus vel naturam.*

*Memoria acerca de la utilidad del amoniaco y sus compuestos como agentes químicos, terapéuticos y artísticos.*

Distinguíase Pou por un espíritu religioso y caritativo que no puede encarecerse bastante. En la epidemia colérica de que fué víctima, no se dió un moménto de descanso, visitando á los desgraciados que carecían de recursos, llevándoles él mismo el alimento y las medicinas que necesitaban, hasta que al fin, rendido de fatiga, contrajo la epidemia.

Dios le concedió la dicha de que muriese (16 de octubre de 1865) víctima de su caridad inagotable.

¡Digno fin de quien tan honrada y santamente había vivido!

*Joaquin Batet*

## POLITICA EUROPEA

Ya en primavera, dirá esta crónica muchas liladas: ustedes disculparán, como siempre, mi buena intención y allá van unas docenas de noticias.

Hace un tiempo hermoso; ayer, á la sombra, llegó á marcar 26 grados, y al sol 31,03.

Muchos años hacía—más de treinta y cinco—que esta temperatura no se alcanzaba sino en la primera decena de Junio ó últimos de Mayo.

¡Todo arde y todo estalla!

La electricidad y el calor son los Poderes en nuestro siglo, y se enseñorean de los belicosos ímpetus políticos, como del mes de Enero si les viene en gana.

El proceso municipal sigue dando gran juego, y se espera el conocimiento y esclarecimiento de otra porción de montones de basura.

Nos vuelve locos la imitación, y ¡se imponia en España otro Panamá!

En el Círculo integrista ha habido una reunión muy interesante, en la que el señor Nocedal habló con gran calor y elocuencia persuasiva, exponiendo que, cualquier sospecha de movimiento carlista es infundada, toda vez que éstos tienen muy mermadas sus filas y poco entusiasmo y, sobre todo, que no seria patriótico en los actuáles momentos. Terminó el Sr. Nocedal diciendo que, sobre todas estas razones, había la suprema de haber declarado S. S. el Papa ilícita en estas circunstancias cualquier intentona.

Según carta del general Weyler recibida en Guerra, la isla no presenta el mal aspecto que algunos suponen.

Carta de Polavieja también se recibió en Guerra, dando cuenta de la buena marcha de la campaña é indicando que su dolencia se agrava demasiado con el clima del Archipiélago.

Y basta de política, que voy á dar á ustedes noticia de lo que la gente *sportman* adelanta.

En una especie de crónica al vuelo que firma Juanito Pedal, relata una boda curiosa y excéntrica; dice lo siguiente:

«*La France* dá cuenta de una boda verificada en Marsella recientemente, y á la cual han ido en bicicleta todos: el novio, la novia y los convidados.

La novia lucía un vestido blanco coronado de azahar.

Los convidados iban de calzón corto y medias de seda blancas.

Al acabar la ceremonia, el alcalde se contagió y, montando en una bicicleta, se fué á celebrar la fiesta con los nóvios, los cuales tenían preparado un *tandem*, símbolo de unión y matrimonio.»

¡Qué cosas tan buenas podría decir Taboada á propósito de lo que pensarán las mamás esas que quieren casar sus niñas en seguida! «¡A casarse en bicicleta!», se dirá hoy al novio moroso, á quien antes se le dijera: «Nada de amoríos eternos; *el* cura debajo del brazo».

En esta misma crónica, dice Pedal que los chinos reclaman nada menos que la invención de la bicicleta.

Un periódico inglés afirma que la bicicleta existía en China dos mil trescientos años antes de Jesucristo, y hace más de cien años que estaba muy en boga en el Celeste Imperio.

El modelo que se conserva en Pekín tiene la cadena engranada en la rueda delantera.

Llamábanle entonces el *Dragón afortunado*, sin duda por la predilección que las mujeres tenían por la bicicleta.

La misma que hoy tienen; porque no hay mamá que no engorde al rellenar las piernas de su vástago para que *ruede* con las de Peregileta.

En Barcelona se prepara para esta primavera un gran premio al ciclista de mayor resistencia; en aquella población hay muchos aficionados; he tenido ocasión de verlo en mi último viaje á aquella capital, la más hermosa y mejor cuidada de España. Es indudable que el Sr. Nadal, alcalde á la sazón de la capital del Principado, es de las figuras que no se encopetan en su ilustración y se duermen en sus teorías. Higienista de veras, vigila y atiende lo concerniente á salud pública con verdadero empeño; hombre de sana conciencia, investiga personalmente todas las cuentas con excrupulosidad extremada, y persona inteligentísima, está haciendo de Barcelona una población digna de Europa por todos conceptos, dando marcadísima predilección á la enseñanza pública y á todas aquellas cuestiones de verdadero interés para el adelantamiento y mejora de todo pueblo culto.

Como yo viajo más que una maleta, trato de pasar la Semana Santa en Sevilla, y desde allí haré una crónica flamenca y divertida, anunciando á ustedes, á usanza de Blasco, que en MI España se bailan jotas y la *maja robada*.

Soy de usted atento seguro servidor

Q. B. S. M.,

*Garci-Fernández.*

Madrid 25 Marzo de 1897.

## La Administración de Justicia

Se han publicado las estadísticas de los trabajos realizados en materia civil y criminal por los Tribunales de Justicia durante el año de 1805, en la península é islas adyacentes.

El exámen de los interesantes datos que contienen los dos volúmenes en que se han dividido ambas matérias es la mejor demostración, contra lo que se cree generalmente, de la prontitud con que se administra la justicia en España, pues á pesar del considerable número de asuntos

que pesa sobre los funcionarios judiciales, la tramitación de aquéllos suele llevarse con relativa brevedad.

Procuraremos dar á nuestros lectores una síntesis del notabilísimo trabajo publicado por el ministerio de Gracia y Justicia, comenzando por la estadística de los asuntos civiles que, como se verà, han dado bastante que hacer á los Tribunales.

**En lo civil**

La distribución de materias se ha hecho por el orden jerárquico de los Tribunales, dividiéndose igualmente en cuatro partes: Juzgados municipales, Juzgados de primera instancia, Audiencias territoriales y Tribunal Supremo.

Cada una de estas partes va precedida de concisos datos referentes á la organización y atribuciones de los Tribunales á que se refieren, noticia indispensable para facilitar el estudio comparativo con las naciones en que se publican esta clase de trabajos.

En los Juzgados municipales correspondientes á cada Juzgado de primera instancia de las 15 Audiencias territoriales, se han verificado 29.330 actos de conciliación, 106.153 juicios verbales y 17.222 juicios de desahucio.

De éstos últimos se han celebrado dentro del territorio de la Audiencia de Madrid 5.601, cifra que utilizarán los inquilinos en contra de la generosidad de los caseros.

En los Juzgados de primera instancia se despacharon 49.975 asuntos, y quedaron pendientes en 31 de Diciembre 78.284. Corresponde el mayor número de asuntos despachados à la Audiencia territorial de Valladolid que figura con 15.237.

El papel sellado invertido en la tramitación de todos los asuntos se elevó á pesetas 632.992'55. Debe tenerse en cuenta para apreciar bien este dato, la exención de papel sellado de que disfrutan las provincias Vascongadas y Navarra, por convenio, y el Juzgado de Viella, en Cataluña, por privilegio.

El cuadro general de los trabajos realizados en materia civil y mercantil en cada una de las Audiencias territoriales, ofrece un total de 3.093 asuntos despachados y 5.214 pendientes.

**En lo criminal**

Comprende la estadística de los asuntos despachados en materia criminal, desde las faltas que dieron lugar á procedimiento en el territorio de cada Audiencia, hasta los indultos particulares y los de pena capital.

A la respetable suma de 68.747 elévanse las faltas de imprenta cometidas en el año de 1895, contra el orden público, contra los intereses generales y régimen de las poblaciones, contra las personas y contra la propiedad.

Las causas incoadas en las Audiencias territoriales y provinciales fueron 70.128, quedando pendientes 14.449 sumarios.

Se despacharon 14 causas por el procedimiento antiguo, y 76.579 por el procedimiento moderno.

Durante el año à que se contrae esta estadística, se celebraron 11.541 juicios orales. En estos juicios fueron examinados 44.712 testigos, ascendiendo el importe de sus indemnizaciones á 429.988,26 pesetas. Los médicos examinados fueron 1.800 y los peritos 1.063. Los primeros devengaron 17.791,18 pesetas y los últimos devengaron 8.573,34 pesetas.

La estadística del juicio por Jurados ofrece tambien curiosos pormenores.

Se celebraron 2.685 juicios, ascendiendo el importe de las indemnizaciones pagadas á los jurados á 936.962,75 pesetas; 260.800,14 á los testigos; 17.181,79 á los médicos, y 8.359,39 à los peritos.

Se dictaron 768 sobreseimientos libres y 974 provisionales.

Fueron declarados en rebeldía 1.616 procesados.

Los suicidas proporcionaron también algún trabajo á los Tribunales, que entendieron en 225 casos de esta naturaleza. Dicha cifra se descompone de la siguiente manera: Suicidios consumados, 122 hombres y 24 mujeres; tentativas, 49 hombres y 30 mujeres. Entre las causas conocidas ó presuntas, la que ofreció mayor contingente á resoluciones extremas fué la de enfermedad, que impulsó á quitarse la vida á 37 hombres y 12 mujeres. En cambio, el amor no causó màs que 13 víctimas.

El número de delitos que dieron lugar á procedimiento en las Audiencias territoriales fué de 18.731. Fueron condenados á penas aflictivas 1.046 individuos y á penas correccionales 19.573. Resultaron absueltos 7.564.

Se presentaron ante los Tribunales 1.505 reincidentes.

Los indultos particulares concedidos fueron 119 y los negados 622. Los de pena capital negados 14 y los concedidos 29.

La estadística termina con un cuadro en que se consigna la extensión superficial y el número de habitantes de cada Audiencia, personal que las constituye y Juzgados que comprenden.

No terminaremos este ligero exámen, sin enviar nuestros plácemes á los inteligentes funcionarios del ministerio de Gracia y Justicia que han realizado tan difícil é importante trabajo, prestando un buen servicio á la Administración de justicia, y en general á cuantos dedican su actividad é inteligencia á estas materias.

## Desde Madrid

El regreso del general Polavieja à la Peninsula es objeto de todas las conversaciones y, como dias atrás, no son pocos los comentarios que se hacen respecto de este asunto, algo menos desfavorables para España, á juicio nuestro, de lo que se supone.

No crean nuestros lectores que al decir esto último pretendemos mermar el prestigio del marqués de Polavieja. Lo que sí vamos á hacer es consignar en esta carta alguna ó algunas suposiciones, porque ya que dias atrás dimos cuenta de lo que se decía por otros, creemos que también hemos de daria de lo que nuestro criterio nos dicta.

Por la sola razón de ser nuestro, puede muy bien ser equivocado; más el tiempo dirá lo que sea y como no falta á la verdad, sino que todo lo demuestra exactamente, à lo que él diga nos atenemos.

En primer término debemos decir, que en esto del regreso del general Polavieja hay algo extraño.

Los dos periódicos de Madrid que màs se leen en toda España, afirmaron en un principio que el general Polavieja estaba enfermo del hígado.

La prensa ministerial lo negó.

Aquellos diarios insistieron en su afirmación y cuando los ministeriales han declarado que la enfermedad existe, los dos grandes periódicos de oposición han preguntado:

«¿Qué motivos hay para que la prensa ministerial declare, inexactamente, que está enfermo el capitán general de Filipinas?»

Y nosotros preguntamos:

¿Por qué la prensa de oposición dice ahora una cosa y luego otra, siendo esta última la que se aparta de la verdad?

Primera suposición: «Cuestión de empresa».

El problema filipino es grave; más grave cada dia. El Sr. marqués de Polavieja reconoce que su enfermedad le ha de impedir resolverlo. ¿Por qué no lo reconoció antes y al ser nombrado capitán general de aquel ejército?

Segunda suposición: «Porque ignoraba lo que ocurría».

La osadía de los rebeldes tagalos es grande. Ella hace prever que la rebelión ha de extenderse en el Archipiélago, y mucho más ahora que empezarán las lluvias, que habrá que suspender ó disminuir las operaciones y que el nuevo capitán general tendrá que trazar sus planes, dando todo esto lugar á que los insurrectos se hagan más fuertes que son ya.

Suposición tercera: «El general que sustituye al Sr. Polavieja, es fácil que no regrese à la Península con tanto prestigio como el Sr. Polavieja».

Ahora, hé aquí la realidad que resultará si nuestras suposiciones son exactas.

«Por una cuestión de empresa, se procuró el desprestigio de un general como el Sr. Blanco haciendo que se sustituyera á este con otro, que fué al Archipielago pensando que lo que allí sucedia era leve y de facil arreglo. Se ha visto que no, se comprende que la solucion del problema debe ser encomendada á un hombre sano de cuerpo, cosa que quiso hacer antes el gobierno sin que le dejara el espiritu de oposición, y porque á este espiritu así le plugo, un tercer general va á exponerse, á sufrir las consecuencias de lo que impusieron el egoismo de un lado y de otro la ceguedad»

Si esto es una equivocación, lo celebraremos por no perder un prestigio más; pero hemos dicho tantas cosas que despues ha confirmado la realidad, que tememos se realice esta.

Y nada más por hoy.

*Carmón.*

24 Marzo de 1897.

Los suspicaces que por esta condición suya se obstinan en creer que la enfermedad del general Polavieja no existe y que ha sido relevado, se sublevan ante la idea de que el gobierno solo pretende quitar de su puesto al militar que cumple bien la misión que le fué confiada, y en cambio sostiene á todo trance al que dirige un numeroso ejército á disgusto de la opinión pública que quisiera verle destituído.

Con tal pretesto, nada tendría de particular que nuevamente se diera principio á una campaña de enérgica oposición contra el general Weyler, y no seremos nosotros ciertamente los que nos hagamos eco de los comentarios que con tal motivo se preparan.

Ya hemos dicho en carta anterior á ésta, que hallándose el general Weyler dispuesto á seguir una conducta que dá lugar á que muchos cubanos profesen amor á España, nosotros le hemos de aplaudir. Hoy lo repetimos. Si su política ha de ser desde ahora expansiva y de atracción, ¿cómo vamos á censurar á un general que procure atraer hácia la metrópoli à los que hasta aquí se querían separar de ella? Quédese eso para los que no viven satisfechos si no hacen oposición á todo trance, pero no para nosotros, que allí enviamos nuestro parabien donde vemos que se quiere beneficiar á la pátria. Y beneficio es, indudablemente, para la nación cuanto haga el general Weyler para reconquistar el cariño de los cubanos.

Lo que sí reconocemos, y lo declaramos con franqueza aunque se suponga tambien en nosotros algún espíritu de oposición, es que aquel que se hizo con sus procedimientos restrictivos punto menos que odioso para los que hoy quiere atraer, ha de realizar este propósito con mayores dificultades y tardando, por consiguiente, acaso más de lo que tardaría cualquiera otro general que hubiese empleado en Cuba recursos más suaves que el actual jefe de aquel ejército. Y dicho se está que, si así pensamos, algún inconveniente hemos de encontrar en que el general Weyler continúe en la Gran Antilla.

Pero hay que advertir que ese inconveniente no se salva, á juicio nuestro, conque se acuerde inmediatamente el relevo de dicho general, porque mientras se acuerde quién le ha de substituir y se le nombre, pasa el tiempo y este tiempo se puede aprovechar con frutos para inspirar confianza á los descontentos.

Y en todo caso, tambien hay que advertir que la desconfianza no es para este ni para aquel general, sino que de quien se desconfia es de los buenos propósitos de España y, por lo tanto, el general Weyler y cualquiera otro ha de tropezar con el inconveniente de esa desconfianza para hacer la política de atracción.

Así, pues, entendemos que no debe ser relevado porque él signifique ó represente una política de aguda represión.

Ha reprimido cuando España lo estimó necesario; si hoy se cree otra cosa, puede seguir en Cuba ese mismo general y obedecer las instrucciones del gobierno de la metrópoli.

¿No opinan así los señores que nos honran leyendo nuestros escritos?

*Carmón.*

25 Marzo de 1897.

## REFORMA DE LAS NORMALES

De un artículo publicado por *El Nacional* de Madrid acerca del proyecto de reformas hecho por el ministro de Fomento para terminar con los abusos, corruptelas y defectos de las Escuelas Normales, venimos en conocimiento de que se conferirá sólo el título de maestro de primera educación para el que, en tres años, estudiare paralelamente todas las asignaturas de cultura general con carácter práctico, para lo cual se perceptúan las prácticas en las clases y las visitas á los Museos, monumentos, fábricas, etc., y las excursiones al campo y á las ciudades.

Las prácticas de enseñanza se verificarán en las Escuelas primarias que se crea oportuno, y singularmente en las Escuelas agregadas á las Normales, cuyos regentes pertenecerán á la Junta de profesores y formarán parte de la que ha de hacer la equivalente á los exámenes de los alumnos, disponiéndose que los Ayuntamientos les señalen un sueldo igual al de los profesores numerarios.

En las Normales de maestros habrá tres profesores de esta clase con 3.000 pesetas de sueldo y los quinquenios que les correspondan como profesores de Escuelas profesionales. En las de maestras habrá igual número de profesoras con 2.500 pesetas y los mismos derechos. Habrá también profesores especiales y agregados. De éstos, uno más en las Normales de maestras. Los directores y secretarios tendrán una gratificación de 250 pesetas.

Se suprimen los exámenes de fin de curso; sin embargo, los alumnos suspensos por la Junta de profesores podrán examinarse en el mes de Septiembre. Se conservan los exámenes de reválida.

La sección Normal de las Escuelas centrales conferirá el título de profesor normal, mediante dos años de estudios, y dividiéndose los alumnos, cuyo número será limitado, en alumnos de *Letras* y alumnos de *Ciencias*.

El arreglo del personal que necesariamente ha de seguir á la reforma, se llevarà á cabo del modo siguiente:

Se confirma en sus puestos á los profesores de oposición que ocupan plazas interinamente. Se vuelve al profesorado á los jubilados sin pensión. Se declara propietarios á los interinos que lleven más de quince años. A los demás, se les sujeta á un exámen. Las vacantes que hay ahora y las que resulten despues de hecho el arreglo, se sacarán inmediatamente á oposición, la cual se verificará ya bajo la división de *Letras* y *Ciencias*. De la misma manera se proveerán, en adelante, las vacantes que resulten, hasta que, pasados dos años, salgan ya profesores de la Sección Normal. Entonces la mitad de las vacantes se proveerán en éstos, y la otra mitad por oposición. Del propio modo se proveerán las Inspecciones y las secretarías de las Juntas provinciales y municipales cuyo sueldo sea superior á 1.500 pesetas.

Los alumnos que están estudiando actualmente y hubiesen terminado por completo un año, continuarán sus estudios con arreglo al nuevo plan. Los que no tuvieren años completos, los acabarán conforme á las disposiciones que ahora rigen. Del propio modo se acabarán las reválidas de los alumnos que terminen en este curso sus estudios.

Estas son las principales innovaciones que contiene el proyecto del Sr. Linares Rivas, encaminadas todas ellas á restablecer una enseñanza que estaba á punto de extinguirse, á subsanar antiguos errores y à cortar de raiz grandes abusos.

Sólo falta para que se lleve á la práctica, que el Consejo de instrucción pública, á cuyo estudio está sometido el proyecto, se inspire en los mismos sentimientos de justicia que el Sr. Linares Rivas y no sea una rémora, como por desgracia suele ocurrir algunas veces, para la realización de las más fecundas y provechosas iniciativas.

## El nuevo gobernador de Filipinas

El general Primo de Rivera es una perso-

nalidad bien conocida. A los 17 años había ganado la cruz de San Fernando y el grado de teniente, luchando contra los rebeldes en las calles de Madrid. Y llegó á ser *Príncipe de la milicia* en edad en que aún podia realizar gloriosos hechos para conquistar nuevos timbres que ilustren su historia.

El 22 de Junio de 1866, jefe ya, tras de una honrosa campaña científica, como profesor del Colegio de Infanteria, fué de los que más se distinguieron combatiendo aquella insurrección. El general O'Donnell, que no le conocia, le vió diferentes veces en los puntos de mayor peligro. Y es fama que, sofocado el movimiento, preguntó con interés por «el comandante que estaba en todas partes,» Uno de los ayudantes del caudillo de Africa logró encontrarle en el café Suizo, modestamente olvidado de su valeroso comportamiento. Y á la par que el ministro de la Guerra le recompensaba con el ascenso á teniente coronel, los generales duque de la Torre y marqués de la Habana le proponian por diverso conducto, para el mismo empleo, porque tambien ellos habían apreciado de cerca su incansable arrojo.

Durante el período de la révolucion de 1868, en Andalucia, en Aragón, en las Provincias Vascongadas subió, por méritos de guerra, hasta el generalato.

Mandó, interinamente, el ejército del Norte; fué gravemente herido y nombrado teniente general en el campo de batalla en el cuartel de las Carreras. Su robusta naturaleza le salvò entonces de aquella grave herida, como volvió á sarvarle de una muerte análoga hace aun poco tiempo.

La restauración tuvo en el general Primo de Rivera un decidido y eficacísimo auxiliar.

Sin su actitud resuelta al frente de la capitania general de Madrid cuando se proclamó en Sagunto á D. Alfonso XII, el gobierno de la revolucion hubiera podido iniciar una defensa que, por lo menos, habria regado con sangre la vuelta á España del rey.

Director general de infanteria, capitán general de Castilla la Nueva y Filipinas, ministro de la Guerra, general de un cuerpo de ejército en Melilla, presidente del Consejo Supremo y de la Junta Consultiva, gran cruz de San Fernando, dos veces tituto del Reino diputado y senador, ha desempeñado importantes cargos y ha dado relieve á su personalidad militar y politice.

## LO DE FILIPINAS

*Toma de Bacoor*

Madrid 26.—Un parte oficial de Manila dice que de la escuadra desembarcaron fuerzas para Bacoor.

Protegidas por los barcos, las tropas tomaron las trincheras en que se guarecía el enemigo, y ocuparon la posición izando la bandera nacional.

La noticia ha suscitado entusiasmo indescriptible en Manila.

*Las nuevas de la victoria*

De Manila comunican al *Heraldo* el relato de como se supo la toma de Imus.

Desde la torre del observatorio los padres jesuitas no perdían de vista Imus y los barcos de la bahia que habían de dar parte de lo que ocurriera.

En el «Cebú», buque insignia, había una guardia extraordinaria. El oficial de guardia fué quien vió asomar en la torre de la iglesia de Imús à un hombre vestido de blanco con una bandera española, que izó en lo más alto del edificio.

Enseguida la escuadra empavesó todos los barcos, y desde el observatorio se dió aviso de lo que sucedía al general Polavieja.

El general se había levantado, y después de haber oido misa en su palacio esperaba vestido de uniforme, confiando en Dios, en el ejército y en las disposiciones estratégicas adoptadas.

Las campanas de Manila fueron à los pocos momentos echadas á vuelo, mientras corrían los músicos á reunirse para recorrer la ciudad.

Los españoles están locos de contento—dice el corresponsal—y el general Polavieja recibe á todo el mundo ansioso de saludarle.

## Lo de Cuba

**Noticias del 26**

*Contra Máximo Gómez*

De la Habana cablea el corresponsal de *El Liberal* que el general Weyler está preparando una operación que ha de realizarse dentro de un breve plazo con objeto de obligar á Màximo Gomez á que se bata ó se refugie en Oriente.

Para ello pasa el general en jefe á operar personalmente en el distrito de Cienfuegos.

Siguen las partidas en disminución en la provincia de la Habana.

*Quintin Banderas*

Según noticias de la Habana el jefe insurrecto Quintin Banderas que se dirigia á Las Villas para reforzar las partidas rebeldes, ha sido abandonado por muchos de los suyos.

Quintín Banderas lo ha comunicado al titulado Gobierno insurrecto, el cual le ha dicho que se dirija á Manzanillo con objeto de reclutar fuerzas.

Noticioso el general Weyler del movimiento del expresado jefe, ha dado disposiciones para impedirlo.

## Cocina de La Lucha

### Almuerzo

Repollo á la cubana
Lenguados asados
Riñones de cerdo con vino
Huevos golosos
Postres
Café

### Comida

Sopa de puré de garbanzos
Merluza con vino
Calamares rellenos
Chuletas de cerdo á la lionesa
Gallina en pepitoria
Postres
Café

**Huevos golosos.**—Tómese medio litro de leche y póngase á cocer en una cacerola con dos cucharadas de flor de naranja y 70 gramos de azúcar. Añádase poco á poco un batido de 6 claras de huevo, y muévase con frecuencia para que cuezan por igual. Se retira del fuego y se deja escurrir sobre un tamiz, colocándose después en una fuente. Bátanse las yemas; se echan en la cacerola removiéndolas con leche, y se vierte sobre las claras para enseguida servirlo.

**Chuletas de cerdo á la lionesa.**—Se mechan con tiras de tocino magro, pepinillos y filetes de anchoas, y se ponen á cocer por espacio de tres cuartos de hora en un adobo de aceite, sal, pimienta en grano, hierbas finas y peregil picado. Se envuelven después en lonjas de jamón y se hacen cocer en su adobo. Se sirven rociadas con zumo de limón.

## NOTICIAS

Segun nos participa el alcalde señor Espona, el notable artista Sarasate no ha desistido hasta la fecha de dar un concierto en nuestro Principal, de lo cual nos alegramos mucho, como nos alegramos saber que no existe entre el artista y el municipio la mala inteligencia de que nos hemos hecho eco.

—El día 15 del mes pasado falleció en Buenos Aires D. Martín Carlé. Era el difunto otro de los que se distinguieron por su fé y su constancia en la propaganda de los ideales republicanos allà en los años anteriores á la Revolución de Septiembre. Había sido discípulo de Abdón Terradas y fué compañero de los Matas, Tutau, Suñer y otros fervientes correligionarios suyos.

Era Martín Carlé catedrático de francés del Instituto de segunda enseñanza de Figueras, tan querido de sus discípulos como apreciado por sus compañeros de Claustro.

La muerte de dicho señor ha sido muy sentida en la capital del alto Ampurdán, de donde era hijo.

—Entre los individuos de la recluta voluntaria que en breve deben embarcar con destino á Filipinas, figura—según dice un colega—un jóven y conocido abogado de Madrid, que por patriotismo se ha alistado para ir á pelear contra los enemigos de España.

—Hemos oido decir, que en Llansá un perro rabioso ha mordido á un hombre y à un hijo de éste, que imploraban la caridad pública.

—Esta tarde celebrará Junta general ordinaria la Archicofradía de la Pasión y Muerte de Nuestro Señor Jesucristo, instalada en la iglesia de San Félix.

—La Armeria Real de Madrid acaba de enriquecer su colección con una pieza histórica, la tienda de campaña de Francisco I en la batalla de Pavía, que habia sido legada á la Corona por el marqués del Basto y de Pesquera, descendiente del célebre marqués de este último título, que hizo prisionero al rey de Francia. La tienda es de tela fuerte con doble paño de tapicería, de estilo persa.

—Hoy se celebrará en el «Centre Catalanista» el 9.º concierto que, como ya saben nuestros lectores, corre á cargo del aplaudido sexteto que dirige el jóven é inteligente profesor señor Vidal, el cual ejecutará las siguientes piezas:

1.ª «El Tambor de Granaderos», Chapí.
2.ª «Martha», sinfonía, Flotov.
3.ª «L' Albeciane», 1.ª luste, Boret.
4.ª «La Danse d' Arcitra», Grieg.
5.ª «Tanhauser», fantasía, Wagner.
6.ª «Estudiantina», valz, Lacome.

—Ayer tuvimos el gusto de estrechar la mano á nuestro antigo amigo y compañero D. Teodoro Baró, ex-diputado á Córtes por el distrito de Figueras.

—D. Manuel Fabra y Ledesma, hijo del exdiputado á Córtes por este distrito don Juan Fabra y Floreta, nos participa que ha establecido su despacho de abogado en Barcelona, calle de Fortuny, número 7, piso 2.º agradeciendo al señor Fabra el ofrecimiento que de su despacho y habitación nos hace.

—Cuatro días hace, dió á luz un hermoso infante la jóven esposa de nuestro amigo el conocido médico D. Jaime Figueras.

Damos al venturoso matrimonio nuestra enhorabuena, tanto más expresiva, cuanto sabemos que la madre y el recien nacido siguen bien.

—Ha reingresado en el manicomio de esta ciudad el presunto alienado Jaime Palomer Ferrer, vecino de Montagut.

—Como en otro lugar verá el lector, mañana se celebrarán en la iglesia de Nuestra Señora de los Dolores, misas por el eterno decanso del que fué dignísimo Gobernador Civil de esta provincia y antiguo y queridísimo amigo nuestro, D. Ricardo Ayuso y Espinosa.

—El Sr. Meca, herido en la refriega de la calle del Príncipe de Madrid, está en peligro de muerte.

—Hoy, de 3 y media á 5 de la tarde, la brillante música del regimiento de Guipúzcoa tocará en el paseo de la Dehesa las piezas siguientes:

1.ª Paso-doble.
2.ª «Audalina», polka, Espinosa.
3.ª «Le Romau d' Elvire», sinfonía, Thomás.
4.ª «Ronda Turca», capricho, Coóte.
5.ª Paso-doble.

—Las autoridades civiles y militares de esta provincia, encargan la busca y captura del soldado desertor del regimiento de lanceros de Borbón, Fulgencio Uson, de Teruel.

—Han ingresado en el Sanatorio de la Cruz Roja de Barcelona los soldados Juan Jordi Casadevall, de Camós y Bartolomé Pagés, de Olot, los cuales han regresado de Cuba enfermos.

—Para la próxima semana, están señalados en esta audiencia provincial, los siguientes juicios orales:

Dia 29.—Causa sobre hurto contra Menna Amargant y otro. Abogado señor Bajandas. Procurador señor Budó. Ponente, magistrado señor Culla.

Dia 30.—Causa sobre hurto contra Emmanuel Santaló Costa. Letrado señor Lloret. Procurador señor Ribas. Ponente magistrado señor Gay.

Dia 31.—Causa sobre hurto contra Teresa Roca Cufí. Ponente señor Culla. Abogado señor Ibrán. Procurador señor Vielsa.

—En breve serán remitidas á los parques de artillería de esta ciudad y de Figueras, varias partidas de cartuchos Maüser.

—Bueno resultó el mercado celebrado ayer. Las fondas, casas de comidas y cafés viéronse llenas de gente; la concurrencia invadió nuestras tiendas y las transacciones realizadas fueron muchas é importantes.

—Señor Espona: Un can mordió antes de ayer por la tarde á un niño en la plaza de San Agustin y, ayer mañana, otro hincó los dientes en la pantorrilla de una niña, en la bajada del Puente de Piedra.

Además, denunciamos también al señor alcalde, para que se convenza del gran número de perros que pulula por nuestras calles, que en la noche de antes de ayer hubo una verdàdera batalla campal *perruna* en el patio de la alcaldía entre varios canes *forasteros* y los de los serenos, armándose el consiguiente escàndalo.

En nombre de la mayoría de los vecinos de Gerona rogamos una véz más á nuestra primera autoridad local se digne ordenar se reparta la *estrignina*.

—En Logroño debe haberse estrenado en el teatro de dicha ciudad la comedia en un acto y en verso *Amor al arte*, original del gobernador civil de aquella provincia, cuya cargo ha desempeñado también en la de esta, y distinguido amigo nuestro D. Mariano Guillén.

—Esta noche dará una velada en el «Café de la Independencia» el aplaudidísimo prestidigitador é ilusionista caballero Gurt, al que deseamos buena cosecha de aplausos, así como pingües ganancias.

—Dentro de breves dias verá la luz en esta ciudad un nuevo semanario, que defenderá la política del Sr. Pí y Margall.

Dicho semanario se titulará, según noticias, *El Eco del Pueblo*.



### Boletin religioso

SANTOS DE HOY

S. Sixto III papa y cf. y Sta. Fortunata

CUARENTA HORAS

En la iglesia del Hospicio

CÓRTE DE MARÍA

Hoy se hace la visita á la Vírgen de la Misericordia, en el Hospicio.

Tipografia de *LA LUCHA*, plaza del Grano, 6, bajos.

## Horario de trenes

(Horas del Meridiano de Madrid)

### LINEA DE TARRAGONA Á BARCELONA Y FRANCIA

*Salidas de Gerona para Barcelona*

| Trenes | Horas de salida mañana | Horas de salida tarde |
|---|---|---|
| Correo. | 6'48 | » |
| De mercancías. | 10'37 | » |
| Omnibus. | . . . . | 3 |
| Expreso. | . . . . | 5'09 |

Los trenes Correos y Omnibus llevarán coches de 1.ª 2.ª y 3.ª, el de Mercancías de 3.ª y el Expreso de 1.ª y 2.ª clase.

*Salidas de Gerona para Port-bou*

| Trenes | Horas de salida mañana | Horas de salida tarde |
|---|---|---|
| Omnibus. | 8'39 | » |
| De mercancías. | . . . . | 12'43 |
| Mixto. | . . . . | 5'40 |
| Correo. | . . . . | 7'35 |

El tren Omnibus llevará coches de 1.ª 2.ª y 32 el de Mercancías y Mixto de 2.ª y 3.ª y el Correo de 1.ª y 2.ª clase.

### LINEA DE SAN FELIU DE GUIXOLS Á GERONA

*Salidas de Gerona para San Feliu*

| Trenes | Horas de salida mañana | Horas de salida tarde |
|---|---|---|
| Núm. 2. (Julio y Agosto). | 5'09 | » |
| Número 4. | 8'54 | » |
| Número 6. | 11'44 | » |
| Número 8. | . . . . | 3'22 |
| Numero 10. | . . . . | 5'35 |

*Salidas de San Feliu para Gerona*

| Trenes | Horas de salida mañana | Horas de salida tarde |
|---|---|---|
| Núm. 9. (Julio y Agosto). | » | 5'40 |
| Número 1. | 4'32 | » |
| Número 3. | 7'30 | » |
| Número 5. | . . . . | 12'44 |
| Número 7. | . . . . | 2'50 |

### LINEA DEL BAJO AMPURDAN

Tren correo núm. 1, sale de Flassá á las 6'32 de la mañana. Llega á Palamós á las 9'07.
Tren correo núm. 2, sale de Palamós á las 3'15 de la mañana. Llega á Flassá á las 5'36.
Tren correo núm. 3, sale de Flassá á las 9'30 de la mañana. Llega á Palamós á las 11'51.
Tren ordinario n.° 4, sale de Palamós á las 6'60 mañana. Llega á Flassá á las 8'27.
Tren ordinario núm. 5, sale de Flassá á las 2'45 tarde. Llega á Palamós á las 5'8.
Tren ordinario n.° 6, sale de Palamós á las 11'20 mañana. Llega á Flassá a la 1'50.
Tren ordinario núm. 7, sale de Flassá á las 6'25 tarde. Llega á Palamós á las 8'44.
Tren ordinario núm. 8, sale de Palamós á las de la tarde. Llega á Flassá á las 4'25.
Tren discrecional n.° 9, sale de Flassá á las 4 de la mañana. Llega á Palamós á las 7'14.
Tren discrecional núm. 10, sale de Palamós á las 6'41 tarde. Llega á Flassá á las 9'42.
Tren discrecional n.° 11, sale de Flassá á la 1'12 tarde. Llega á Palamós á las 4.
Tren discrecional núm. 12, sale de Palamós á las 7'50 mañana. Llega á Flassá á las 11'21.
Tren discrecional núm. 13, sale de Flassá á las 9'40 noche. Llega á Palamós á las 1'56.
Tren discrecional núm. 14, sale dePallamós á las 5'30 tarde. Llega á Flassá á las 7'53.

Los trenes discrecionales solo circularán en las temporadas que la Compañía juzgue oportuno y no ntendrán coches de primera clase.

### LINEA DE OLOT Á GERONA

*Salidas de Salt (Gerona) para Amer*

| Trenes | Horas de salida mañana | Horas de salida tarde |
|---|---|---|
| Número 2. | 9'10 | » |
| Número 4. | . . . . | 3'00 |
| Número 6. | . . . . | 6'00 |

*Salidas de Amer para Salt (Gerona)*

| Trenes | Horas de salida mañana | Horas de salida tarde |
|---|---|---|
| Número 1. | 7'40 | » |
| Número 3. | . . . . | 1'00 |
| Número 5. | . . . . | 4'30 |

**NOTAS** Los trenes serán mixtos y se compondrán por ahora, en lo referente á viajeros, de coches de 2.ª y 3.ª clase.

Los trenes continuados en este cuadro, combinan por su orden numérico con los de la línea de Francia n.° 25 procedente de Port-Bou n.° 22 de Barcelona, n.° 27 de Port-Bou y n.° 26 de Barcelona, que legan respectivamente á Gerona á las 6'41 y 8'29 mañana, 2'52 y 5'4 tarde.



## Sección comercial

| VALORES DEL ESTADO | Contado | Fin mes | Próximo |
|---|---|---|---|
| Interior. | | 64 07 | |
| Exterior. | | 76 97 | |
| Amortizable. | 00 00 | | |
| Cubas, Emisión 1886. | 94 12 | | |
| Id. id. 1890. | 78 75 | | |
| **ACCIONES** | | | |
| Banco Hispano Colonial. | | 00 00 | |
| F. C. Norte España. | | 22 30 | |
| Id. Tarragona Barcelona y Francia. | | 16 30 | |
| Id. Medina, Zamora, Orense á Vigo | | 09 60 | |

| OBLIGACIONES | Contado |
|---|---|
| Almansa 5 por 100. | |
| F. C. Francia 6 por 100. | 79 50 |
| Id. id. 3 por 100. | 92 25 |
| Cédulas id. no hipotecadas 6 por 100 | 51 00 |
| Orenses 3 por 100. | 00 00 |
| **BOLSA DE MADRID.** | 00 00 |
| Interior. | |
| **BOLSAS EXTRANGERAS.** | 64 37 |
| París: Giros. | 29 70 |
| París: Renta exterior. | 59 43 |
| París: Acciones F. C. Norte España | 83 00 |
| Londres.—Renta Exterior. | 00 00 |

**Oro**

| | | |
|---|---|---|
| Centenes Alfonso. | 27 50 | Se toman. |
| Id. Isabel. | 32 00 | |
| Onzas. | 28 75 | |
| De 4 $. | 28 50 | |
| De 2 $. | 23 75 | |
| Pequeño. | | |

**CUPONES—1.° Abril 1897.**

| | | |
|---|---|---|
| Cubas. | 27'50 por 100 | benefi.° |
| Exterior. | 27'50 por 100 | » |
| Interior y amortizable | 1'50 por 100 | daño |

**Telegrama de la casa Quintana y Bassols.**
Ciudadanos, núm. 20; subida de San Martín, principal